

Guayaquil, abril 28 de 2017

INFORME DE PRESIDENTE

Señores;

Accionistas de la compañía

COMPAÑIA ANONIMA CLINICA GUAYAQUIL SERVICIOS MEDICOS S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la ley de Compañías en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 pongo a consideración a ustedes el Informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

Por lo presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función administrativa en la labor inherente a mi cargo de Presidente y someter a consideración de ustedes los Estados financieros del ejercicio económico 2016.

1 Operaciones y Objetivos

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, la compañía desarrolló sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los Estados contables; estado de situación financiera, estado de resultado Integral, evidencia su situación financiera y el movimiento económico.

Cabe recalcar que las adversidades económicas que sufre el país han sido considerables en el desarrollo económico de la clínica, tanto así que el descenso en ventas durante los últimos tres años ha sido del 41%, y los costos fijos, la inflación y la carestía atentan contra el margen.

Las gestiones económicas de ingresos significativas se realizan con las instituciones del estado, quienes desembolsan sus flujos hasta cinco meses posteriores de la fecha del servicio prestado, lo que ha afectado a la liquidez de la clínica lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones que mantiene mi representada.

El anticipo el impuesto a la renta también ha sido un costo que atenta a la liquidez, lo que conlleva a incurrir al apalancamiento con instituciones financieras, cuyo costo

es asumido por mi representada, de esta manera disminuye el margen y dificulta el cumplimiento de rentabilidad esperado.

2. Cumplimiento de las normas contables

Para la preparación de los registros contables y de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones administrativas y de gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Presidente.

4. Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

Cúmplame indicar que esta administración se ha dado al fiel cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

5. Análisis de la situación Financiera

El resultado neto del periodo fue positivo por \$ 4.572,85

6. Recomendaciones para el siguiente ejercicio

Continuar desplegando acciones necesarias para lograr que nuestra producción tenga armonía referente a la inversión total.

Atentamente,



Dr. Roberto Antonio Gilbert Febres Cordero
Presidente